

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, notificando resolución de reclamación previa.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, 6, de Huelva capital.

Interesado: Don Manuel Jesús Medina Martín

Acto: Notificación Resolución de Reclamación Previa a la vía judicial.

Plazo de interposición de demanda: Veinte días, a contar desde la fecha en que se notifique esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 71.6 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Laboral.

Huelva, 28 de mayo del 2012.- La Delegada, María José Rico Cabrera.